

CEN-M030245

RESOLUCION No. 015 DE 2025

“Por medio de la cual se imparte aprobación a la ACTUALIZACION de una garantía de seguros de cumplimiento y RCE constituidas dentro de **Proyecto de Inversión** denominado “REFORESTACION PARA LA CONSERVACION DE AREAS DE INTERES ESTRATEGICO DE LA VEREDA ALTO VERGEL -PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA- DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META, código BPIN 2024502230002, en el marco del Sistema General de Regalías, Ley 2056 de 2020 y del Decreto 1821 de 2020.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T.,

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente de las conferidas en los numerales 6, 18, 23, 25 y 27 del artículo 40 de sus Estatutos y, en cumplimiento de las normas contenidas en el Ordenamiento General de la Contratación Pública, en la Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias, en especial los artículos 2.2.1.2.1.4.1. y 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 062 de 6 de septiembre de 2024 emitida por esta Entidad Estatal, el esquema asociativo territorial “RPG ATLANTUR”, fue nombrada como contratista de obra dentro del Proyecto de Inversión indicado en el epígrafe;

Que como consecuencia de su llamamiento a adelantar el proceso de obra y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones, el 20 de septiembre de 2024 aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales No. 605-47-994-000-107-291, con cobertura de los riesgos de cumplimiento del contrato; buen manejo y correcta inversión del anticipo y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones que, en consideración a que se ajustaron a las exigencias legales y contractuales requeridas en el Convenio interadministrativo No. 002 de 09 de septiembre del 2024, se le impartió aprobación.

Que de conformidad con el Acta de Terminación del 18 de enero de 2025, el operador, en procura de ACTUALIZAR sus obligaciones, aporta el anexo No. 02 de la referida póliza e inserta en ella las siguientes novedades:

CEN-M030245

RESOLUCION No. 015 DE 2025

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$23.256.580,80	18/09/2024	23/07/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$116.282.904,00	18/09/2024	23/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	\$11.628.290,40	18/09/2024	23/01/2028

Que en consideración a que la ACTUALIZACIÓN de la garantía así aportada se ajusta a las exigencias legales y contractuales requeridas en el Convenio interadministrativo No. 002 de 09 de septiembre del 2024 y, además la compañía Aseguradora con fecha 12 de marzo de 2025 aporta certificado de vigencia de los endosos y/o anexos 0, 1 y 2 del referido contrato de seguro, se le impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, el Director Ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL, Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT", Entidad Estatal EJECUTORA del Proyecto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBASE la ACTUALIZACION del contrato de seguro expedidos el 12 de septiembre de 2024 por la Aseguradora Solidaria de Colombia, cuyas especificaciones se detallan seguidamente:

CEN-M030245

RESOLUCION No. 015 DE 2025

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$23.256.580,80	18/09/2024	23/07/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	\$116.282.904,00	18/09/2024	23/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	\$11.628.290,40	18/09/2024	23/01/2028

ARTÍCULO SEGUNDO: La anterior póliza de Seguro serán actualizado según acta de recibo final y demás estipulaciones del Convenio.

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALFREDO PULIDO MICAN
Director Ejecutivo

Elaboró
Gerardo Fonseca B.
Dpto. Jurídico



NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
6053007644

PÓLIZA No: 605-47-994000107291 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL

COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
25 02 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
25 02 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: REGION DE PLANEACION Y GESTION PARA EL TURISMO SOSTENIBLE DEL ATLANTICO

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.700.861-7

DIRECCIÓN: CALLE 16 15 14 BRR CENTRO

CIUDAD: YOPAL, CASANARE

TELÉFONO: 8787534

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOMUNICIPIOS EAT

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.508.797-1

BENEFICIARIO: ASOMUNICIPIOS EAT

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.508.797-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

09/09/2024

14/07/2025

23,256,580.80

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO

09/09/2024

14/07/2025

116,282,904.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

09/09/2024

14/01/2028

11,628,290.40

BENEFICIARIOS

NIT 901508797 - ASOMUNICIPIOS EAT

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 002 DE 2024 FIRMADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: REFORESTACION PARA LA CONSERVACION DE AREAS DE INTERES ESTRATEGICO DE LA VEREDA ALTO VERGEL - PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONOCE EL ACTA DE TERMINACION DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
--	---------------------------	------------------------------------	-------------------	-----------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	CLAVE 9422	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007000605300764

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8D8257B0F0CF47A59

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com

Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
6053007644

PÓLIZA No: 605-47-994000107291 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL

COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
04 03 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
04 03 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: REGION DE PLANEACION Y GESTION PARA EL TURISMO SOSTENIBLE DEL ATLANTICO

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.700.861-7

DIRECCIÓN: CALLE 16 15 14 BRR CENTRO

CIUDAD: YOPAL, CASANARE

TELÉFONO: 8787534

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASOMUNICIPIOS EAT

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.508.797-1

BENEFICIARIO: ASOMUNICIPIOS EAT

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.508.797-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE

VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

18/09/2024

23/07/2025

23,256,580.80

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO

18/09/2024

23/07/2025

116,282,904.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

18/09/2024

23/01/2028

11,628,290.40

BENEFICIARIOS
NIT 901508797 - ASOMUNICIPIOS EAT

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 002 DE 2024 FIRMADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON EL OBJETO DE: REFORESTACION PARA LA CONSERVACION DE AREAS DE INTERES ESTRATEGICO DE LA VEREDA ALTO VERGEL - PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE CUBARRAL META.

MEDIANTE LE PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

VIGENCIAS TOTALES

CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE 18/09/2024 HASTA 23/07/2025

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO 18/09/2024 HASTA 23/07/2025

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND VIGENCIA DESDE 18/09/2024 HASTA 23/01/2028

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ ***151,167,775.20	\$ *****0	\$*****0.00	\$ *****0	\$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	9422	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.coww_digitalclient#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000605300764

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C8D8257B0F0CF57E5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com

Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIO/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros